



MENDOZA, 08 de mayo de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 10604/2024 por el que el espacio “La Micaela Bastidas” solicita la conformación de Comisión ad-hoc para abordar la creación de un protocolo anti-negacionista; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha agrupación estudiantil, por medio de su Consejera Directiva, eleva el presente pedido con el objeto de solicitar al Consejo Directivo de la Facultad, la conformación de una mesa de trabajo, interdisciplinaria, para abordar la creación del proyecto de protocolo anti-negacionista.

Que dicho proyecto de protocolo surge de una iniciativa generada por el Colectivo de Sociología en la última asamblea interfacultades, que tuvo lugar el 16 de noviembre del año 2023.

Que en un contexto signado por la reiteración de ataques contra la institución, la convivencia democrática y la plena participación de los y las estudiantes de la FCPYS, se torna indispensable construir herramientas colectivas. Cabe destacar que la conformación de dicha mesa debe contar con la representación de cada uno de los claustros que componen esta Casa de Estudios, por lo que se sugiere se incorporen a su vez la participación de los distintos sindicatos docentes y Nodocentes, como también el Centro de Estudiantes de la Facultad.

Que en virtud del tratamiento de un proyecto de protocolo anti-negacionista, el Área de Derechos Humanos de la FCPYS convoca a una mesa de diálogo amplia, interinstitucional, multidisciplinar, con todos los claustros, sindicatos docentes y Nodocentes y el Centro de Estudiantes. Asimismo informa que esta iniciativa de convocar a una mesa de diálogo amplia, previa a la conformación de la mesa de trabajo, viene a cuenta de generar un espacio de escucha a la pluralidad de voces que caracteriza a nuestra institución y lograr los consensos necesarios sobre la base de información, de conocimientos sobre los marcos teóricos conceptuales, normativos/legales y políticos en los que se encuentra el debate en torno al anti-negacionismo en nuestro país. La implementación de un protocolo anti-negacionista requiere de posicionamientos previos que con claridad nos permitan resolver si el camino para la desactivación de los discursos de odio y negacionistas, es protocolizar las acciones y la respuesta institucional a ellos. Y, en tal caso, definir cómo intervenir institucionalmente, a partir de qué normativa, con qué mecanismo y sobre cuáles conductas, expresiones, actos y discursos recaerá tal intervención.

Que por Nota N° 53627/2024 se elevan las Actas N° 1 y 2 de la “Mesa de Diálogo sobre negacionismo en la FCPYS”.

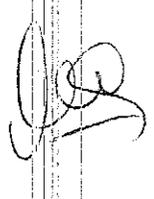
Por todo ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 22/04/2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Conformar la comisión ad-hoc por consejeros/as directivos/as, representante del Centro de Estudiantes, coordinaciones y directores/as de carreras.

**ARTÍCULO 2º.-** Designar en la comisión ad-hoc a las siguientes personas:

- FALCÓN, Verónica
- MANINO MICHEL, Belén
- ROBERTS, Jorge
- PERALTA, Nahuel
- NEGLIA, Julia
- FIOCHETTA, María Victoria
- VALLONE, Silvana

  
CORRESP. RES. N° 86/2024-CD



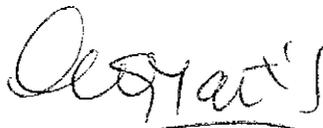
**ARTÍCULO 3º.-** Proponer el año 2024 como período de trabajo para la elaboración de un documento que brinde marco y sustento a las acciones y estrategias políticas y pedagógicas que hagan frente a expresiones y discursos de odio y negacionistas.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 86/2024-CD**  
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana